



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

20482

Información pública del contenido de los Planes de diferentes especies catalogadas y la aprobación de Áreas Biológicas Críticas

El Decreto 75/2005, prevé en sus artículos 6, 7, 8 y 9, la redacción de planes de diferentes especies catalogadas y en el Título II la creación de Áreas Biológicas Críticas, a los efectos previstos en el mismo, se someten a información pública los Planes y las Áreas Biológicas Críticas de las siguientes especies catalogadas:

Plan de Conservación del socarrell bord de Menorca (*Femeniasia balearica*).

- Plan de Recuperación del pino rodeno de Menorca (*Pinus pinaster*).
- Plan de Recuperación del murciélago patudo *Myotis capaccinii* y de Conservación de quirópteros cavernícolas de las Islas Baleares. Plan Balcells.
- Declaración de Área Biológica Crítica del Sector Prat de Magaluf (*Limonium magallufianum*, *Limonium boirae*, *Limonium ejulabilis*, *Limonium carvalhoi*, *Limonium inexpectans*).
- Declaración de Área Biológica Crítica del Sector Cap Negre (*Apium bermejoi*).

Los expedientes se pueden examinar en la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Medio Natural y Territorio, situada en Palma, C/ Gremio Corredores, 10 1er piso (Polígono de Son Rossinyol), en la página web del Servicio de Protección de Especies (<http://especies.caib.es> en el apartado de Información: Información pública) y en las delegaciones de la Consejería en Ibiza y Menorca dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Neus Lliteras Reche

La directora general

Palma, 22 de octubre de 2012

